En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato siendo las 9:33 nueve horas con treinta y tres minutos del día seis de noviembre del año dos mil dieciocho, en la sala de juntas 5, primer piso de la Plaza Galereña, con domicilio en carretera Guanajuato-Juventino Rosas Km. 6, para llevar a cabo la sesión extraordinaria del Comité Coordinador y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, se reunieron las siguientes ciudadanas y ciudadanos:

Dra. Arminda Balbuena Cisneros	Presidenta del Comité y Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;
Dr. Román Gustavo Méndez Navarrete	Integrante del Comité de Participación Ciudadana;
Mtro. Javier Pérez Salazar	Auditor Superior del Estado de Guanajuato;
Lic. Marco Antonio Medina Torres	Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción;
Lic. Sandra María Gómez Luna	Encargada de despacho de la Contraloría Municipal de León, representante de la Región II;
C.P. Daniel Durán Cadena	Contralor Municipal, representante de la Región III Jaral del Progreso;
Lic. Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña	Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato
Lic. Antonia Guillermina Valdovino Guzmán	Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato;

Asimismo, se encuentra presente el licenciado Víctor Alejandro Manrique Ulloa, Director de Gestoría Especializada de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

La Secretaria Técnica procede al pase de lista y comunica a la Presidenta que existe quórum legal para celebrar la sesión, conforme al párrafo segundo del artículo 9 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

La Presidenta solicita a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, relativo a la lectura y aprobación, en su caso del orden del día, la Secretaria procede a la lectura del mismo que contiene los siguientes puntos:

I. *Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal;*

II. *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día;*

III. *Lectura y aprobación, en su caso, del acta de fecha dieciocho de octubre de dos mil dieciocho;*

IV. *Informe sobre la correspondencia;*

V. *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción;*

VI. *Presentación y aprobación, en su caso, del Plan Rector del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;*

VII. *Presentación y aprobación, en su caso, del informe sobre el proceso de selección para la ocupación de vacantes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato;*

VIII. *Clausura de la sesión.*

A continuación, la Presidenta pone a consideración el orden del día, y al no solicitarse intervención alguna, la Secretaria Técnica somete a votación el orden del día y resulta aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta solicita a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

La Secretaria Técnica solicita la autorización para consultar si se dispensa la lectura de los documentos que se circularon previamente, con el propósito de evitar la votación de permiso correspondiente y así entrar directamente a la consideración de los asuntos, solicitud que es aprobada por unanimidad de votos.

La Presidenta solicita a la Secretaria Técnica, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

En desahogo al **tercer punto** del orden del día, relativo a la aprobación del acta de fecha dieciocho de octubre de dos mil dieciocho. La Presidenta somete a consideración de los presentes el proyecto de acta mencionado y al no haber intervenciones solicita a la Secretaria Técnica someter a votación la aprobación del acta, misma que resulta aprobada por unanimidad de votos. Se agrega el acta al expediente de esta sesión como **Anexo uno**.

La Presidenta solicita a la Secretaria Técnica, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, es el relativo al Informe sobre la correspondencia recibida.

La Presidenta señala que se tiene por recibido el informe de la correspondencia, documento que se agrega a la presente acta como **Anexo dos;** la Presidenta consulta a los integrantes del órgano colegiado si tienen algún comentario al respecto. Al no haber intervenciones, solicita a la Secretaria proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

En desahogo al **quinto punto** del orden del día relativo a la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Al respecto la Presidenta señala que, se realizó un recorte por parte de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración respecto a la propuesta de estructura organizativa que se presentó que consistía en diecisiete plazas solicitadas, de las cuales se aprobaron tres de nivel cinco; de igual forma, de los proyectos que planteó el Comité de Participación Ciudadana, tres de ellos fueron eliminados. Por lo anterior, el anteproyecto presentado al órgano colegiado es

aquel que ya cuenta con la aprobación de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Acto seguido, el doctor Román Gustavo Méndez Navarrete, integrante del Comité de Participación Ciudadana solicita saber cuáles son los proyectos que no fueron aprobados por la Secretaría de Finanzas, a lo que la Presidenta responde que son el Proyecto de quejas y denuncias, el proyecto de mapeo de riesgos y el proyecto del gestor de contenidos.

En uso de la voz, la Presidenta consulta a los integrantes del órgano colegiado si tienen algún otro comentario al respecto. Al no haber intervenciones, solicita a la Secretaria someta a votación el proyecto de acuerdo.

Acto continuo la Secretaria Técnica somete a votación el acuerdo mediante el cual el Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato aprueba el Proyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2019 de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, mismo que es aprobado por unanimidad de votos, a las 9:41 nueve horas con cuarenta y un minutos; documento que se agrega a la presente acta como **Anexo tres.**

En uso de la voz la Presidenta del Comité Coordinador le instruye a la Secretaria Técnica que proceda a realizar lo conducente para dar cumplimiento a lo ordenado en el punto de acuerdo segundo para que se remita a la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración el contenido del acuerdo en mención. Acto continuo, le solicita que proceda con el siguiente asunto del orden del día.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día es la presentación y aprobación, en su caso, del Plan Rector del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

La Presidenta a continuación señala que como es del conocimiento de los presentes desde el día veintiséis de junio del dos mil dieciocho el Comité Coordinador ha trabajado en el Plan Rector, discutiendo la viabilidad de tener un Plan que señalara las líneas estratégicas a seguir por el Sistema en los seis años siguientes. Así mismo señala que, en sesión extraordinaria del siete de agosto de dos mil dieciocho se aprobó el acuerdo mediante el cual se establece la realización del Plan Rector a través de una consultoría y se instruye a la Secretaria Ejecutiva para que realice lo conducente en cumplimiento de ese acuerdo, es por ello que la Secretaria Técnica emitió una convocatoria para la contratación de la prestación de servicios, misma que se da cuenta en el propio acuerdo que ustedes tienen. Finalmente señala la Presidenta que en fechas

recientes se ha venido trabajando en los talleres y a través de comisiones para la integración del Plan Rector que el día de hoy se presenta.

En uso de la voz, el licenciado Víctor Alejandro Manrique Ulloa, Director de Gestoría Especializada de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, señala que en el documento que se les envío no se incluyeron las observaciones presentadas por la Secretaría de la Transparencia y la Rendición de Cuentas; por lo que a pregunta de la Presidenta señala que dichas observaciones consisten en información relativa a insumos que hablan de un estudio sobre corrupción en el Estado, menciona también que en el documento no se describen indicadores, así mismo propone que se incluyan al menos un bosquejo de éstos. Acto seguido la Presidenta solicita que se hagan llegar dichos comentarios específicamente sobre el último documento que se circuló.

Acto continuo, la Presidenta consulta si alguno de los presentes desea hacer algún comentario, y en uso de la voz la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, licenciada Antonia Guillermina Valdovino Guzmán solicita que se atiendan los comentarios y ajustes presentados previamente, tanto por el Tribunal de Justicia Administrativa, como por parte de la Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública, licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña. En uso de la voz la Presidenta señala que se harán los ajustes que puntualmente se han presentado, incluso de manera textual en el documento, y se estará en la espera de las observaciones que presente la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, solicitando que éstas se presenten de manera textual en el documento para que sean atendidas.

Acto continuo, la Presidenta consulta si alguno de los presentes desea hacer algún comentario, y al no existir comentarios, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica que someta a la aprobación de los presentes el proyecto de acuerdo.

Acto continuo la Secretaria Técnica somete a votación el acuerdo mediante el cual se aprueba el Plan Rector del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato, con los comentarios y ajustes previamente señalados por la Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y por la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, así como con los que, en su caso, sean enviados por la titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, mismo que resulta aprobado por unanimidad de votos a las nueve horas con cuarenta y seis minutos. Se agrega el acuerdo al expediente de la sesión como **Anexo Cuatro**.

Acto continuo, la Presidenta solicita a la Secretaria Técnica que continúe con el siguiente asunto del orden del día.

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día, relativo al informe sobre el proceso de selección para la ocupación de vacantes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

La Presidenta solicita a la Secretaria que proceda a presentar el informe respectivo, a lo que la misma responde que previamente se envió a cada uno dicho informe. Acto seguido, la Presidenta realiza un breve resumen señalando que como es del conocimiento de todos se tuvo una amplia convocatoria para la asignación de dichas plazas; asimismo informa que se llevaron a cabo las entrevistas y se estaría en la etapa de designación. La Presidenta informa que se han cumplido los plazos señalados en la convocatoria e inclusive estos se ampliaron debido a la cantidad de aspirantes que se presentaron y acudieron al llamado de la convocatoria. Asimismo, informa que la convocatoria ha sido interrumpida por la interposición de un amparo en contra de la misma donde se señala como agravio que la Presidenta del Comité no tiene atribuciones para la designación y para participar en las entrevistas, señalando en el amparo como autoridad responsable a la Secretaría Técnica de la Secretaría Ejecutiva y a la Presidencia del Comité Coordinador. En ese sentido, el amparo fue admitido y se decretó la suspensión provisional de la convocatoria justo hasta el momento de la designación. Por otra parte, la Presidenta señala que la designación no corresponde a la Presidencia ni tampoco ello se señala en el acuerdo, sino que la designación corresponde al órgano colegiado y es justo este órgano colegiado quien aprobó la convocatoria y quien determinó dicho procedimiento en cumplimiento de sus atribuciones. Señala la Presidenta, que bajo su consideración, en todo caso lo que debió de ser impugnado es el acuerdo mediante el cual se aprueba la convocatoria, situación que no sucedió así, sino que se impugna la convocatoria, ya que la participación de la Presidencia en dicho procedimiento no conlleva facultades de designación, sino de acompañamiento.

Acto seguido, la Presidenta manifiesta que se está a la espera de la decisión jurisdiccional sobre la suspensión del acto reclamado. Señala que ello implica problemas para la operación de la Secretaría Ejecutiva, en razón de la necesidad de la Secretaria Técnica para contar con personal mínimo que le permita trabajar. Es por ello, que dado el avance de la convocatoria ya se encuentra la Secretaria Técnica en condiciones de realizar la propuesta, en cuanto el juez de amparo levante la suspensión, de ser el caso, ello para que el Comité Coordinador lleve a cabo la designación. Por otra parte, la Presidenta señala que el recurso que se

gestionó desde el mes de marzo para la autorización de las plazas se autorizó hasta el 4 cuatro de octubre razón por la cual hasta este momento se publica la convocatoria y que lamentablemente se ha detenido también el ejercicio de este recurso. Finalmente se señala que como autoridades responsables en el juicio de amparo se seguirá cumpliendo y respondiendo en la materia.

Acto continuo, la Presidenta consulta si alguno de los presentes desea hacer algún comentario, por lo cual en uso de la voz la Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa, licenciada Antonia Guillermina Valdovino Guzmán solicita que se les mantenga informados del desarrollo que guarda dicho procedimiento del juicio de amparo. La Presidenta responde en el sentido de que actualmente se encuentran a la espera de que programe fecha para la audiencia incidental y de igual modo se les mantendrá al tanto.

En desahogo del **octavo punto** es el relativo a la clausura de la sesión, la Presidenta procede a clausurarla a las nueve horas con cincuenta y cuatro minutos del día seis de noviembre de dos mil dieciocho.

La presente acta consta en cuatro fojas útiles, tres por ambos lados y uno solo por el anverso, la firman la Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato y la Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Guanajuato.

Román Gustavo Méndez Navarrete

Presidenta

Erik Gerardo Ramírez Serafín

Comisionado